

Santiago de Cali, Enero 15 de 2023

Doctor
WALTER CAMILO MURCIA
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cordial Saludo,

Me permito presentar a su consideración mi Hoja de Vida con sus respectivos soportes con el fin de prestar mis servicios a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios como Abogado Profesional.

Por lo tanto, desde ahora manifiesto que cumpliré con el objeto contractual pertinente, así como con todas y cada una de las actividades y obligaciones que se deriven del mismo.

Para tal efecto mi Hoja de Vida se encuentra soportada con los documentos de identificación y constancias que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el propósito de ejecutar las actividades a contratar de acuerdo a mi perfil.

Las actividades que se establezcan en el posible contrato, conforme a mi perfil Profesional y experiencia, las cuales puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Igualmente, manifiesto no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

Atentamente,



Daniel Alejandro Quintero Ramirez
C.C. N° 1144158720 de Cali - Valle
Ciudad: Cali



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Quintero	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ramírez	NOMBRES Daniel Alejandro		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1144158720		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
PRIMER CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1144158720	D.M. 17	
ECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO ECHA: DIA 30 MES 06 AÑO 1992 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 60 - 98 05 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI TELÉFONO 5586663 EMAIL danielkintero16@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

RELACIONE EN ESTE PUNTO EN ESCRITO EN ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TEC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2021	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2014	14880

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 66230000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ABOGADO					DIRECCIÓN CALLE 7 - 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2021	Día	15	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA ALTA CONSEJERIA DE LA REGIONES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE VICTIMAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4261111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JUSTICIA TRANSICIONAL					DIRECCIÓN CARRERA 85 D 46 A 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5629300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2021	Día	17	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 7 N 6 54,						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4261111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2021	Día	23	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JUSTICIA TRANSICIONAL					DIRECCIÓN CALLE 16 N ° 6 -66 Edificio Avianca Sede Principal						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES EMPRESARIALES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 83390000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	03	Año	2019	Día	31	Mes	10	Año	2020
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA DIRECCION JURIDICA				DIRECCIÓN CALLE 23 33 167							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 65150000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	23	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	10	Año	2020
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA DIRECCION DE REPARACION				DIRECCIÓN CARRERA 85 D 46 A 65							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD PARA LAS VICTIMAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6111				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	16	Mes	07	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA DIRECCION DE REPARACION				DIRECCIÓN CARRERA 85 D 46 A 65							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD UTSOL RACING				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 99090000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	04	Mes	03	Año	2019	Día	30	Mes	06	Año	2019
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 2 24 116							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD UTSOL RACING				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 00220000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	04	Mes	03	Año	2019	Día	03	Mes	06	Año	2019
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 2 24 116							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES EMPRESARIALES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3183395009		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	10	Año	2018	Día	28	Mes	02	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA JURIDICA						DIRECCIÓN CARRERA 23 33 167					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD METROFFLEX S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		MUNICIPIO CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3827899		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	09	Año	2018	Día	31	Mes	10	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DIRECCION JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 9 C 29 A 108					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD METROFFLEX				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		MUNICIPIO CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 30140114		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	12	Mes	09	Año	2018	Día	30	Mes	09	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL						DIRECCIÓN CALLE 9 C 29 A 108 Ofi 301					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		MUNICIPIO CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8860000		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	10	Año	2017	Día	29	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 6 E 9 Y 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		MUNICIPIO CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6684340		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	03	Año	2017	Día	30	Mes	06	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE VIVIENDA						DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 N 08					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARÍA DE VIVIENDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 84341				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	30	Mes	06	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SECRETARÍA DE VIVIENDA				DIRECCIÓN AVENIDA 5 N 20 N 08							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	11	Mes	02	Año	2016	Día	30	Mes	06	Año	2016
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SANTIAGO DE CALI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 84341				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	26	Mes	06	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA CARTERA				DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 N 08							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 84341				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	23	Mes	01	Año	2015	Día	31	Mes	05	Año	2015
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA CARTERA				DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 N 08							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 82581				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	10	Mes	07	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año	2014
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA CARTERA				DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 N 08							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6684340			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2014	Día	30	Mes	06	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CARTERA					DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 N 08						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6684340			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	09	Año	2013	Día	31	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CARTERA					DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 N 08						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERDADEROS, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.158.720**

QUINTERO RAMIREZ

APELLIDOS

DANIEL ALEJANDRO

NOMBRES

Daniel Quintero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

30-JUN-1992

**CALI
(VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

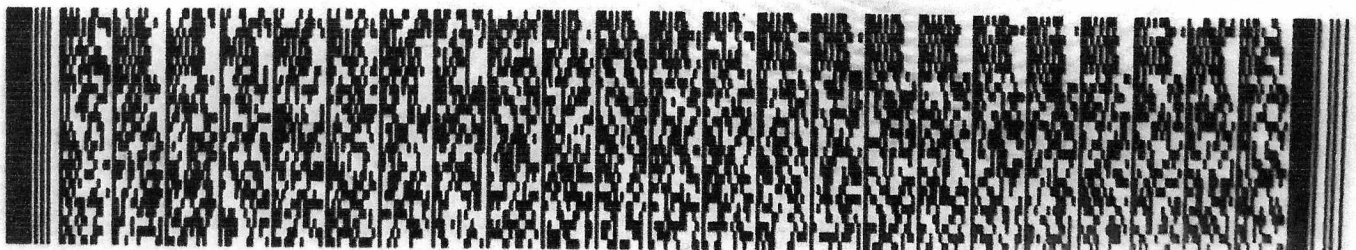
1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-JUL-2010 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-3100100-00265026-M-1144158720-20101111

00247713198

1160706



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1144158720

APELLIDOS Y NOMBRES

QUINTERO RAMIREZ

DANIEL ALEJANDRO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2022	2ª LÍNEA 31 - DIC 2032	3ª LÍNEA 31 - DIC 2042
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 14 MAY 2012



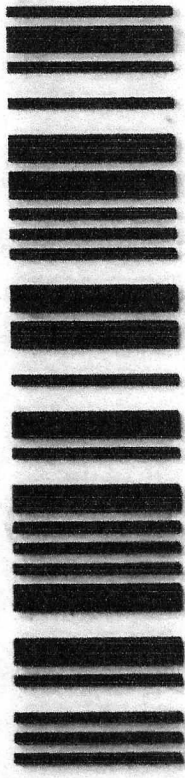
0799

CDT. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



3197119

3197119



La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Educativo Comfandi Miraflores

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con Reconocimiento Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación
Departamental, Resolución No. 542 del 11 de Junio de 1999

Confiere a:

Daniel Alejandro Quintero Ramírez

T.I. No. 920630-77501 de Cali, Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.



Patricia Narváez
Lic. Patricia Narváez Santacruz
Rectora

Gloria Vargas
Gloria Vargas Valencia
Secretaria

138929

Expedido en Santiago de Cali Valle del Cauca, a los 15 días del mes de Julio de 2009

El presente Diploma no requiere Registro en la Secretaría de Educación del Departamento de Cauca, según Decreto No. 921 del 09 de Mayo de 1994.

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI CDD - 254 TEL. 6811547

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Daniel Alejandro Quintero Ramírez

C.C. No. 1.144.158.720 de Cali (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

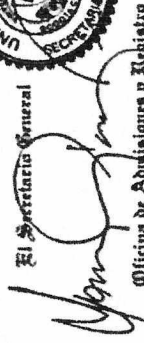
Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.


El Rector

En la ciudad de Santiago de Cali
27 de septiembre del 2018
Acta No. 7649 Libro de Registro



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

27 de septiembre del 2018
Registro 31028 Folio 5642 Libro de Registro 31
Acta de Admisiones y Registro

C.T. 131263



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ

CC 1144158720

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS JURÍDICAS

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022



Jorge B. G. G.
RECTOR

J. P. Quintero
SECRETARIO GENERAL

J. C. García
DECANO DE FACULTAD

 Pontificia Universidad
JAVERIANA
Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 202205130308
Bogotá, 13 de Mayo de 2022
J. P. Quintero
SECRETARIO GENERAL

No 201026

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

DANIEL ALEJANDRO

APELLIDOS:

QUINTERO RAMIREZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO



UNIVERSIDAD

LIBRE CALI

FECHA DE GRADO

27/09/2018

CONSEJO SECCIONAL

VALLE

CEDULA

1144158720

FECHA DE EXPEDICION

24/10/2018

TARJETA N°

315960

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 858475

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1144158720.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	315960	24/10/2018	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **18** días del mes de **enero** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director(e)



CERTIFICACIÓN

CERT22-002351 / GFPU 13081000
Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2022



Clave:oZPv6ENzGA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

CERTIFICA:

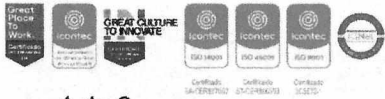
Que según información que reposa en el Archivo General de la Entidad, se suscribieron unos contratos, entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** con NIT. 899.999.083-0 y **DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMÍREZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.144.158.720, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 009 – 21

OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, , los servicios profesionales en la Consejería Presidencial para las Regiones, para apoyar en el fortalecimiento de la atención a las autoridades de orden territorial y la ciudadanía en general, especialmente en los temas jurídicos que surjan de la articulación.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones, Analizando, revisando, y respondiendo peticiones o solicitudes de los entes territoriales, entidades del orden nacional, entes de control y comunidad en general. 2. Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones, en la elaboración y puesta en marcha de la estrategia para la atención a mandatarios y autoridades del orden nacional y territorial. 3. Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones, organizando reuniones estratégicas con los mandatarios de los entes territoriales, así como consolidar y hacer seguimiento a las temáticas que surjan de las reuniones. 4. Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones en relación con los aspectos jurídicos de las políticas, programas, planes y proyectos estratégicos que adelante las entidades del Gobierno Nacional en todo el territorio nacional, en el marco de la articulación que adelanta la Consejería con las Gobernaciones y Alcaldías de País. 5. Participar en reuniones y actividades delegadas por el supervisor del contrato relacionado con su objeto y la misionalidad de la Consejería Presidencial para las Regiones. 6. Presentar los informes requeridos

Calle 7 No. 6 - 54
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono:(57 1) 562 9300 - (57 601) 562 9300
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913666
Código postal 111711
www.presidencia.gov.co

Pública



OBJETO:	Prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en la Consejería Presidencial para las Regiones, para apoyar a través del acompañamiento jurídico a los espacios de atención generados para mandatarios y actores regionales con entidades del Gobierno Nacional en el marco de las estrategias lideradas por la Consejería.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	<p>1. Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones, en la elaboración, documentación y proyección de documentos jurídicos necesarios para la atención de peticiones y solicitudes remitidas por las entidades del orden territorial, organismos de control y ciudadanía en general.</p> <p>2. Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones, en la gestión y ejecución de las estrategias de atención a mandatarios y autoridades del orden nacional y territorial.</p> <p>3. Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones, colaborando en la preparación metodológica para la gestión de espacios de atención y seguimiento a compromisos estratégicos que surjan de dichos espacios de atención.</p> <p>4. Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones, a través del acompañamiento jurídico al desarrollo de espacios de atención regional generados en el marco de las estrategias de atención de la Consejería.</p> <p>5. Apoyar a la Consejería Presidencial para las Regiones, en relación con los aspectos jurídicos de las políticas, programas, planes y proyectos estratégicos que adelanten las entidades del Gobierno Nacional en todo el territorio nacional, en el marco de la articulación con la Consejería con las Gobernaciones y Alcaldías del País.</p> <p>6. Participar en reuniones y actividades coordinadas con el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual.</p> <p>7. Presentar los informes necesarios en el marco de la gestión contractual.</p>
	14 de enero de 2022

Pública





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	17 de enero de 2022
VALOR:	\$37.260.000,00 incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de septiembre de 2022, previa aprobación de la garantía única, registro presupuestal e inicio de la cobertura de la ARL, es decir, a partir del 17 de enero de 2022.
MODIFICACIÓN:	El 7 de marzo de 2022 se reduce el valor del contrato de prestación de servicios No. 065-22 en la suma de \$460.000,00 quedando el valor del mismo en la suma de en la suma de \$36.800.000,00 incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

En concordancia con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos en ningún caso generan relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Maria Andrea Agudelo Torres

MARIA ANDREA AGUDELO TORRES
Directora Administrativa y Financiera
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró: aoh

Revisó: Ma. Elena C.A.

Calle 7 No. 6 - 54
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: (57 1) 562 9300 - (57 601) 562 9300
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913666
Código postal 111711
www.presidencia.gov.co

Pública





El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E) DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**
NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que **DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1144158720 suscribió los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

1) CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 1943-2019

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Técnica de Reparación para apoyar el seguimiento que dé cuenta del cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas en los fallos de justicia transicional.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la elaboración de documentos e insumos relacionados con el cumplimiento de medidas ordenadas en fallos de justicia transicional, solicitados por la Oficina Asesora Jurídica,
2. Reportar, actualizar y validar en los sistemas de información de la Dirección Técnica de Reparación con los documentos que den cuenta del cumplimiento de medidas proferidas en los procesos de Justicia Transicional.
3. Elaborar los documentos técnicos e informes que sean solicitados por el supervisor.
4. Acompañar audiencias programadas por los jueces de seguimiento de justicia transicional.
5. Apoyar la actualización y creación de carpetas físicas y digitales de los procesos de justicia transicional
6. Asistir a las reuniones, comités y actividades pedagógicas que le sean asignadas, dejando reportes e informes de los temas tratados en las mismas y hacer el respectivo seguimiento.
7. Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelanta la unidad, en el evento en el que sea designada.
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean acordados con el supervisor.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 de julio de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2019

VALOR MENSUAL: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$3.856.808,00).

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTI TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$23.140.848,00).

2) CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 746/2020

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Técnica de Reparación para apoyar el seguimiento al cumplimiento y la implementación, de los requerimientos que se generan en el marco de la Ley 1448 de 2011 y la Ley 975 de 2005

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Asistir con la elaboración de los documentos e insumos relacionados en las medidas exhortadas en los fallos de justicia transicional, brindando la información respectiva a la oficina asesora jurídica
2. Actualizar en los sistemas de información de la Dirección Técnica de Reparación los documentos que den cuenta del cumplimiento de medidas proferidas en los procesos de Justicia Transicional.
3. Realizar los informes y documentos técnicos que sean solicitados por el supervisor.

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A-65
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



SC CED51266





El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

4. Presentarse a las reuniones, comités y actividades formativas que le sean asignadas, dejando reportes e informes de los temas tratados, haciendo el respectivo seguimiento
5. Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelanta la unidad, en el evento en el que sea designada.
6. Asistir a las audiencias ante los jueces de justicia y paz y realizar el seguimiento a las órdenes exhortadas a la Unidad para las Víctimas, advirtiendo las dificultades u obstáculos que se presenten, con el fin de plantear las alternativas de solución que se requieran para dinamizar su cumplimiento.
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor

FECHA DE SUSCRIPCION: 23 de enero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2020

VALOR MENSUAL: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4200000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 48580000)

La presente se expide el 30 de octubre de 2020

DINA LUZ SOTO BASTIDAS
Grupo de Gestión Contractual (E)

Elaboró: Daniela Acosta G.

www.unidadadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A-65
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



SC CEP512366

EL DIRECTOR DE SELECCIÓN Y ADMINISTRACION
DE PERSONAL DE OUTSOURCING S.A.
CERTIFICA

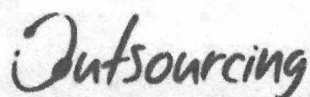
Que **DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.144.158.720 quien laboró para nuestra compañía desde el 04 Marzo de 2019 al 3 de Junio de 2019, desempeñando el cargo de Supervisor devengado un asignación salarial mensual de \$2.898.406.

La anterior certificación se expide por solicitud del interesado (a) con destino a quien interese, en la ciudad de Cali el 07 de junio de 2019.

Cordialmente,



JUAN JOSE PINZON PIRIACHE
Director de Administración de personal



Solución al Primer Contacto

• Tel.: (572) 4899092 ext. 2411 • Cel: 3134165409 • Cra 2 No 24 - 116 • Cali - Colombia



MRL#290

Santiago de Cali, 29 de Octubre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

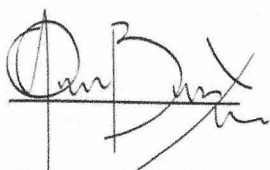
A través de la presente, me permito certificar que el Sr. **DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.144.158.720, laboró para nuestra compañía desde el 01 de septiembre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018, desempeñando el cargo de **ABOGADO**, devengado una asignación salarial mensual de \$2.000.000 Moneda Legal Colombiana.

Dentro de las actividades y obligaciones contractuales del Sr. Quintero se encontraban las siguientes:

- Realizar análisis a los contratos y convenios realizados por la empresa con proveedores y clientes.
- Realizar asesoría legal y jurídica respecto de los procesos y procedimientos de organización administrativa y empresarial.

Agradecemos de antemano su atención a la presente. Cualquier duda o inquietud, con gusto será atendido.

Cordialmente,



Gumerindo Murillo C
Gerente General.



2010



2014



2015



2016



2017



2017



2018

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/03/17
		Página 1 de 4

**EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESOR JURIDICO
DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

CERTIFICA:

Que DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ identificado con la cédula de ciudadanía. N° 1.144.158.720 expedida en la ciudad de CALI celebró y ejecutó el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DE EL VALLE DE EL CAUCA:

Contrato número: 0200-18-11-3618 del 22 de septiembre de 2017

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Fecha de Acta de Inicio: 3 de octubre del 2017

Objeto: Prestar los servicios asistenciales en el Departamento Administrativo de Planeación Departamental con el propósito de apoyar el proyecto de "asesoría, asistencia y evaluación para la gestión pública de las entidades territoriales del dpto. en aspectos de planificación , finanzas e inversión pública, modernización y desarrollo institucional "

Actividades Específicas: 1) visitar a los municipios seleccionados (y que correspondan a su equipo de trabajo para lograr la asistencia técnica frente a la capacidad de gestión tributaria en las entidades territoriales 2) apoyo a la revisión y ajuste de la política del Valle del Cauca 3) apoyo a la realización del check list para la obtención de la información por parte de cada una de las entes territoriales seleccionados (y que correspondan al de su equipo de trabajo) 4)apoyo en organización de la información para que los profesionales de su equipo puedan realizar el informe de diagnostico 5) apoyo en organización de la información para que los profesionales de su equipo puedan realizar el informe de recomendaciones

Actividades Generales A) Presentar los informes requeridos por el área supervisora para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/03/17
		Página 2 de 4

y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación deberá ser cumplida por el CONTRATISTA aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar la tarjeta de proximidad para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada al Departamento Administrativo de Planeación Departamental y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) El CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar al Departamento Administrativo de Planeación Departamental la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente cuando el CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación al Departamento Administrativo de Planeación Departamental - con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) El CONTRATISTA se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental y el supervisor del contrato, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/03/17
		Página 3 de 4

sistemas de información el Departamento Administrativo de Planeación Departamental en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) El CONTRATISTA se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al Departamento Administrativo de Planeación Departamental para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o al Departamento Administrativo de Planeación Departamental para realizar sus actividades. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de Abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div> <div>NIT. 890399029-5</div>	<div>CERTIFICACIÓN</div> <div>CONTRATO PRESTACIÓN DE</div> <div>SERVICIOS Y</div> <div>MÍNIMA CUANTÍA</div>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 29/03/17
		Página 4 de 4

Valor: \$ 6.900.000

Plazo: será hasta el 29 de diciembre del 2017

CDP: 3500004475 de 09.08.2017

RPC: 4500019450 de 03.10.2017

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali a los 2 días del mes de enero de 2018

La presente certificación no es válida sin estampillas

FERNANDO PRECIADO PAZMIN
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Trascriptora FANNY LORENA IZQUIERDO

Departamento del Valle del Cauca

Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Estampado Trimestral

0000666330-0



980330000000215520020150102

DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ — DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES

0.2% DEL SMLV PRO-UCIVA	1300
VIN EST. PRO-CULTURA DEPTAL LVS	4400
0.4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	3100
0.88% SMLV EST. PRO-SEGUNDAD ALIMENTARIA	8700
0.4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	3100
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3100
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3100

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 25100

1146073002 02/01/2018 03:01:58 p.m. 1 DE 1

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p align="center">CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p> <p>Página 1 de 2</p>
---	--	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.144.158.720 Expedida en Santiago de Cali (V), suscribió y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana**:

Contrato número: 1.410-12.14- 0326 de 13 de Noviembre de 2022

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS

Fecha de Acta de: 13 de Noviembre de 2022

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "CONSOLIDADCIÓN DE LA INFORMACION DELICTIVA Y ASISTENTCIA TECNICA COMO INSUMO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGUIRDAD Y CONVIVENVCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Revisar y organizar los contratos de las vigencias 2020, 2021,2022 derivados de la ejecución del proyecto de inversión.
2. Realizar seguimiento a los contratos en ejecución asociados al proyecto de inversión.
3. Apoyar con los informes que se requieran en cumplimiento del proyecto de inversión.

Plazo: 30 de Diciembre de 2022

CDP: 5500004011 del 25 de Octubre de 2022

RPC: 5600043379 del 13 de Noviembre de 2022

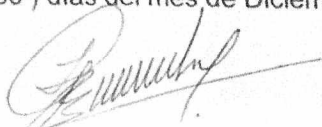
VALOR: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$7.000.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div> <div>NIT. 890399029-5</div>	<div>CERTIFICACIÓN</div> <div>CONTRATO PRESTACIÓN DE</div> <div>SERVICIOS Y</div> <div>MÍNIMA CUANTÍA</div>	<div>Código: FO-M9-P2-26</div>
		<div>Versión: 01</div>
		<div>Fecha de aprobación: 15/08/2018</div>
		<div>Página 2 de 2</div>

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2022.



LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No 202041470100008871

Fecha 04-11-2020

TRD 4147.010.34.1.187.000887

Rad Padre 202041470100008871

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
NIT: 890.399.011-3

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE
CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.158.720 de Cali (Valle), prestó sus servicios en la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO N°: SVS - 4147.0.26.1.243 de 2016

VALOR: \$ 13.920.000

TIEMPO: Desde el 30 de junio de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016

OBJETO: Prestar los Servicios de apoyo a la Gestión al proyecto de inversión denominado "BP 04042544 "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES VIS – VIP QUE CONTRIBUIRAN A LA DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO CALI"

Obligaciones específicas del Contratista: 1) Apoyar la verificación de los documentos del expediente físico creado del hogar aspirante al subsidio municipal de interés social modalidad vivienda nueva con toda la documentación soporte de acuerdo a la reglamentación establecida que permita proyectar el acto administrativo. 2) apoyar la realización de los estudios jurídicos requeridos por los procesos de entrega de vivienda y asignación del subsidio municipal de vivienda de interés social modalidad de vivienda nueva. 3) Proyectar las respuestas a los derechos de petición formulados por los Adjudicatarios relacionado con el proyecto de inversión "APOLLO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONESL VIS – VIP QUE CONTRIBUIRAN ALA DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". 4) Orientar a los aspirantes al subsidio Municipal de Vivienda de Interés social modalidad vivienda nueva de toda la documentación soporte de acuerdo a la documentación establecida, relacionados con el proyecto de inversión "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES VIS- VIP QUE CONTRIBUIRAN A LA DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" 5) Proyectar actos administrativos relacionados con el proyecto de inversión "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES VIS-VIP QUE CONTRIBUIRAN A LA DISMINUCION DEL DEFICIT

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 2

Teléfono 6684341 - 6682754

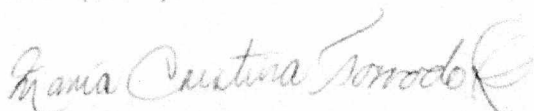
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". 6) Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le asignen en cumplimiento y se relacionan se relacionan con el objeto del contrato. 7) Atender las sugerencias que el Subsecretario de Programas Básicos y Asociativos de la Secretaria de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 8) Cumplir con los procesos y procedimientos del MECI. 9) Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los Documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos y con el Decreto reglamentario 2609 de 2012. 10) Administrar la información recibida y producida por la actividad presentada en el ejercicio de los servicios y soportar con los documentos y registros de archivo los proyectos a cargo, cualquiera que sea su formato, para ello debe llevar a cabo la planificación, organización, conservación, custodia documental y digitalización de la información que permita el acceso y consulta de los interesados a la información pública producto de la gestión operativa de la Secretaria de Vivienda Social. 11) Realizar visitas, postulaciones, verificaciones, entrega de soluciones y acompañamiento en las restituciones de uso público, en los asentamientos humanos de desarrollo incompleto (AHDi) a proyectos de la Secretaria de Vivienda Social y Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, clasificados algunos como zonas rojas debido a su alto nivel de inseguridad y riesgo y participar en eventos de vitrina promocional de proyectos de vivienda VIS Y VIP y demás inherentes a este contrato. 12) Presentar plan de trabajo dentro de los 5 días siguientes a la firma del acta de inicio según las actividades específicas asignadas por el supervisor del contrato dicho documento será parte integral del contrato y de verificación y aprobación para el pago de la última cuota. Este plan de trabajo debe incluir los productos a entregar. 13) Apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento que establezcan los entes de control. 14) Con el fin de dar eficaz cumplimiento al objeto contractual y a las actividades que de él se desprenden el contratista deberá contar con su propio equipo de cómputo.

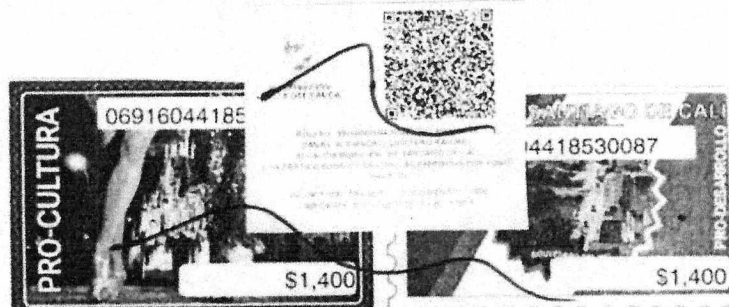
Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinte (2020).



MARIA CRISTINA TORRADO RAMIREZ
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión



Trabaja Miryen Magnolia Velez P. – Contratista



NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222) LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLAS

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versalles Piso 2
Teléfono: 6684341 - 6682754

www.cali.gov.co

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
NIT: 890.399.011-3

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE
CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.158.720 de Cali (Valle), prestó sus servicios en la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO N°: 4147.0.26.1.188 - 2017

VALOR: \$ 9.744.000

TIEMPO: Desde el 27 de febrero de 2017 hasta el 30 de mayo de 2017

OBJETO: Prestar los Servicios de apoyo a la Gestión para la ejecución del proyecto de inversión denominado "APOYO PARA LA TITULACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 04042553"

Obligaciones específicas del Contratista: 1) apoyar la creación actualización y clasificación de los expedientes físicos de los hogares postulantes y asignados. 2) Dar apoyo en las respuestas atendidas a solicitudes mediante la orientación de los requisitos para la titulación de predios. 3) Dar apoyo en la actualización y clasificación de los expedientes físicos creados de los hogares postulantes y asignados. 4) Apoyar al despacho interno y externo de todos los documentos generados por la Subsecretaria de SMIL. 5) Dar respuesta a solicitudes verbales a los usuarios mediante la orientación en los requisitos para postulación a los subsidios municipales de vivienda de interés social modalidad Costos de Legalización de títulos. 6) Apoyar a los abogados en la revisión y análisis de los documentos relacionados con la Subsecretaria SMIL. 7) Brindar acompañamiento al proceso de auditorías realizadas por los entes de control a la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 8) Participar en la formulación de planes de mejoramientos generados por las auditorías realizadas por los entes de control. 9) Cumplimiento de las peticiones del MECI. 10) Atender las sugerencias que la Secretaria

MR



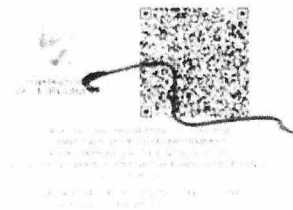
ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali considere conveniente y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

Maria Cristina Torrado

MARIA CRISTINA TORRADO RAMIREZ
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión



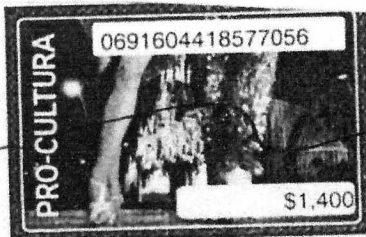
Miryan

Elaboró: Miryen Magnolia Vélez P – Contratista

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLAS

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300768915





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 202041470100008861

Fecha 04-11-2020

TRD: 4147.010.34.1.187.000886

Rad Padre 202041470100008861

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
NIT: 890.399.011-3

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE
CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.158.720 de Cali (Valle), prestó sus servicios en la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO N°: SVS - 4147.0.26.1.054 de 2016

VALOR: \$ 10.400.000

TIEMPO: Desde el 11 de febrero de 2016 hasta el 15 de junio de 2016

OBJETO: Prestar los Servicios de apoyo a la Gestión al proyecto de inversión denominado "BP 04042544 "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES VIS – VIP QUE CONTRIBUIRAN A LA DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO CALI"

Obligaciones específicas del Contratista: 1) Apoyar la verificación de los documentos del expediente físico creado del hogar aspirante al subsidio municipal de interés social modalidad vivienda nueva con toda la documentación soporte de acuerdo a la reglamentación establecida que permita proyectar el acto administrativo. 2) apoyar la realización de los estudios jurídicos requeridos por los procesos de entrega de vivienda y asignación del subsidio municipal de vivienda de interés social modalidad de vivienda nueva. 3) Proyectar las respuestas a los derechos de petición formulados por los Adjudicatarios relacionado con el proyecto de inversión "APOLLO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES VIS – VIP QUE CONTRIBUIRAN A LA DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". 4) Orientar a los aspirantes al subsidio Municipal de Vivienda de Interés social modalidad vivienda nueva de toda la documentación soporte de acuerdo a la documentación establecida, relacionados con el proyecto de inversión "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES VIS- VIP QUE CONTRIBUIRAN A LA DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" 5) Proyectar actos administrativos relacionados con el proyecto de inversión "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 2

Teléfono: 6684341 - 6682754

www.cali.gov.co

me



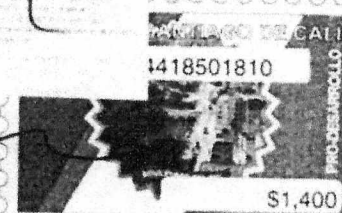
ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

HABITACIONALES VIS-VIP QUE CONTRIBUIRAN A LA DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". 6) Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le asignen en cumplimiento y se relacionan se relacionan con el objeto del contrato. 7) Atender las sugerencias que el Subsecretario de Programas Básicos y Asociativos de la Secretaria de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 8) Cumplir con los procesos y procedimientos del MECI. 9) Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los Documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos y con el Decreto reglamentario 2609 de 2012. 10) Administrar la información recibida y producida por la actividad presentada en el ejercicio de los servicios y soportar con los documentos y registros de archivo los proyectos a cargo, cualquiera que sea su formato, para ello debe llevar a cabo la planificación, organización, conservación, custodia documental y digitalización de la información que permita el acceso y consulta de los interesados a la información pública producto de la gestión operativa de la Secretaria de Vivienda Social. 11) Para efectos de Control y Seguimiento: se realizará por parte del supervisor la verificación del cumplimiento de la gestión documental y este expedirá el paz y salvo correspondiente, requisito indispensable para el pago de la Última cuota. 12) Presentar plan de trabajo dentro de los 5 días siguientes a la firma del acta de inicio según las actividades específicas asignadas por el supervisor del contrato dicho documento será parte integral del contrato y de verificación y aprobación para el pago de la última cuota. Este plan de trabajo debe incluir los productos a entregar. 13) Con el fin de dar eficaz cumplimiento al objeto contractual y a las actividades que dé él se desprenden, el contratista deberá con su propio equipo de cómputo. 14) apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento que establezcan los entes de control.

Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

MARIA CRISTINA TORRADO RAMIREZ
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboro: Miryen Magnolia Velez P – Contratista

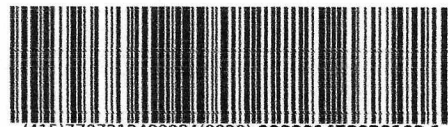


NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222) LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLAS

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14730391021



(415)7707212489984(8020) 0000014730391021

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 4 1 5 8 7 2 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 4 4 1 5 8 7 2 0

27. Fecha expedición

2 0 1 0 0 7 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

QUINTERO

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

DANIEL

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 60 98 B 05

42. Correo electrónico

danielkintero16@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 6 2 7 1 6 5 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 2 0 2

Actividad secundaria

48. Código

6 9 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 6 2 0

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 10 - 18 / 10 : 13: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO RAMIREZ DANIEL ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

**República de Colombia
Rama Judicial**



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

**EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

CERTIFICADO No. 2438606

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1144158720** y la tarjeta de abogado (a) No. **315960**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

**ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:24:15 PM horas del 18/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1144158720**

Apellidos y Nombres: **QUINTERO RAMIREZ DANIEL ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 213393227



WEB

12:20:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144158720:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

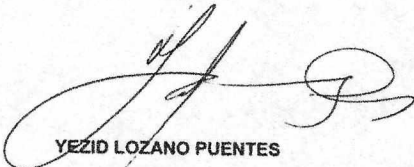
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de enero de 2023, a las 12:24:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144158720
Código de Verificación	1144158720230113122443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2023 03:23:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1144158720**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50833169**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:21:43 horas del 18/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1144158720**,
Apellidos y Nombres **QUINTERO RAMIREZ DANIEL ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernación del valle**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Ramírez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ramírez		NOMBRES Daniel Alejandro			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1144158720		SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐		PAÍS COLOMBIA	
LIBRE / MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1144158720		D.M. 17			
FECHA / LUGAR DE NACIMIENTO DIA 30 MES 06 AÑO 1992		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 60 - 98 05					
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO VALLE DEL CAUCA			
DEPTO VALLE DEL CAUCA		MUNICIPIO CALI		TELÉFONO 5586663		EMAIL danielkintero16@hotmail.com	
MUNICIPIO CALI							

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

OBLIGUE EN ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2021	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2014	14880

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACIÓN	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 66230000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ABOGADO					DIRECCIÓN CALLE 7 - 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2021	Día	15	Mes	09	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA ALTA CONSEJERIA DE LA REGIONES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE VICTIMAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4261111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JUSTICIA TRANSICIONAL					DIRECCIÓN CARRERA 85 D 46 A 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5629300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2021	Día	17	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 7 N 6 54,						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 86111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2021	Día	23	Mes	07	Año	2021
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JUSTICIA TRANSICIONAL					DIRECCIÓN CALLE 16 N° 6 -66 Edificio Avianca Sede Principal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES EMPRESARIALES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 833900			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2019	Día	31	Mes	10	Año	2020
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 23 33 167						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 86515			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	10	Año	2020
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE REPARACION					DIRECCIÓN CARRERA 85 D 46 A 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD PARA LAS VICTIMAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 86111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	07	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE REPARACION					DIRECCIÓN CARRERA 85 D 46 A 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UTSOL RING				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 89909			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	03	Año	2019	Día	30	Mes	06	Año	2019
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 2 24 116						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD OUTSOURCING				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6000222			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	03	Año	2019	Día	03	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 2 24 116						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES EMPRESARIALES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3183395009			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2018	Día	28	Mes	02	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 23 33 167						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD METROFFLEX S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3827899			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2018	Día	31	Mes	10	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 9 C 29 A 108						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD METROFFLEX				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 30140114			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	09	Año	2018	Día	30	Mes	09	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 9 C 29 A 108 Ofi 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8860000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	10	Año	2017	Día	29	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 6 E 9 Y 10						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8434				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	09	Mes	03	Año	2017	Día	30	Mes	06	Año	2017
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SECRETARIA DE VIVIENDA				DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 N 08							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE VIVIENDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8434				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	30	Mes	06	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SECRETARIA DE VIVIENDA				DIRECCIÓN AVENIDA 5 N 20 N 08							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	11	Mes	02	Año	2016	Día	30	Mes	06	Año	2016
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA Sin dirección				DIRECCIÓN Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD UNICION SANTIAGO DE CALI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8434				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	26	Mes	06	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA CARTERA				DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 08							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8434				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	23	Mes	01	Año	2015	Día	31	Mes	05	Año	2015
ARGUMENTO CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA CARTERA				DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 N 08							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6682589			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	07	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CARTERA					DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 N 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6684340			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2014	Día	30	Mes	06	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CARTERA					DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 N 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6684340			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	09	Año	2013	Día	31	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CARTERA					DIRECCIÓN AVENIDA 5 A 20 N 08						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1144158720
NOMBRES	DANIEL ALEJANDRO
APELLIDOS	QUINTERO RAMIREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	27/08/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/18/2023 15:13:03	Estación de origen:	192.168.70.220
---------------------	------------------------	---------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.158.720**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Enero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

**CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL**

Fecha: 2022-10-24

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	PARTICULAR	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ	Documento:	CC 1144158720
Fecha de nacimiento:	1992-06-30	Lugar de nacimiento:	Cali (Valle del Cauca)
Edad:	30 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CALLE 60# 98B-05	Municipio:	CALI
Teléfono:	3136271650	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	ABOGADO	EPS:	Sura
Responsable**:	NICOL ARIAS (NOVIA)	Teléfono:	3004663926
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna: Covid-19 - sinovac Dosis 2 - Ultima dosis: no presento carnet

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.
 Audiometría: NO REALIZADA.
 Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ con documento de identificación No. 1144158720 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ABOGADO del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. control optométrico anual

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

ANEXO OSTEOMUSCULAR POR MEDICO ESPECIALISTA EN SST PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR: El resultado es normal.

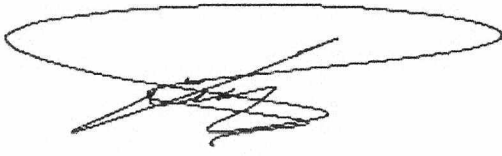
ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19, Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

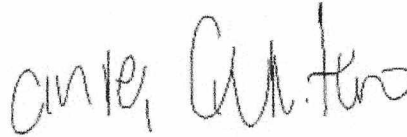
Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.

- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No saludar de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.



Dr. Leonardo Posso García
Medico Esp. Salud Ocupacional
T.P. 762031/2009 Unilibre
Lic. Salud Ocupacional 2839-24/12/2019
S.D.S. del Valle del Cauca



Indice der

DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ
Documento: 1144158720



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 5E #42A - 15 Barrio Tequendama - Cali - Valle del Cauca PBX: 6676225-6677708-4899941
www.procaresalud.com info@procaresalud.com

Impreso por: ingrid.lizalda
Fecha: 2022-10-24 Hora: 15:51

Certificación Bancaria



Viernes, 21 de octubre de 2022

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **DANIEL ALEJANDRO QUINTERO RAMIREZ** identificado(a) con cc. **1144158720** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	690-164922-30	2020/12/14	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Dorian Gutiérrez Correa